
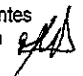
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR06
		VERSIÓN: 1
	RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE PÓLIZA	PÁG.: 1 de 1

RESOLUCIÓN APROBACION DE POLIZA N° 3476 FECHA: 3 NOV 2023									
TIPO DE APROBACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO • PÓLIZA DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO • PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL • PÓLIZA DE PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES • PÓLIZA DE CALIDAD 									
DEPENDENCIA QUE GENERA EL CONTRATO U ORDEN: OFICINA CONTRATACION									
N° DE LA ORDEN PRINCIPAL: 016									
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:					DIA 31	MES 10	AÑO 2023		
OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN: PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACCESO A RECURSOS BIBLIOGRAFICOS ESPECIALIZADOS DE ALTO IMPACTO EN CONDICIONES DE MERCADO HOMOGENEAS Y ACORDE AL CONTEXTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR- IES DEL PAIS, PARA EL ASCCESO Y USO DE SEIS (6) BASES DE DATOS CIENTIFICAS DE ARTICULOS, FRAGMENTOS, RESUMENES, APARTES DE CAPITULOS Y DEMAS DOCUMENTOS PRODUCTOS DE INVESTIGACION..									
CONTRATISTA: CONSORTIA S.A.S.									
PÓLIZA No. 100291647, fecha de expedición 02/11/2023				EXPEDIDA POR: SEGUROS MUNDIAL					
SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:									
VIGENCIAS									
TIPOS DE AMPAROS		VALOR ASEGURADO		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
Garantizar el CUMPLIMIENTO de la orden contractual No. 016 de fecha 31 de octubre del 2023.		\$81.241.520.00		DIA 02	MES 11	AÑO 2023	DIA 10	MES 10	AÑO 2024
Garantizar el CALIDAD DEL SERVICIO de la orden contractual No. 048 de fecha 19 de octubre del 2023.		\$81.241.520.00		DIA 02	MES 11	AÑO 2023	DIA 10	MES 06	AÑO 2024
OBSERVACIONES:									
<p>La presente aprobación de póliza se realiza en virtud de la Resolución Rectoral N° 1856 del 23 de septiembre de 2022, mediante la cual se delega en el Líder de la Unidad de Contratación la función de aprobar las pólizas constituidas a favor de la Universidad Popular del Cesar por los contratistas.</p> <p>Dada en Valledupar, a los 3 NOV 2023</p> <p style="text-align: center;">  OSCAR PACHECO MOSCOTE Jefe Oficina Jurídica </p> <p>Proyecto: Marelvis Yaneth Rodríguez Fuentes Profesional Universitario – Oficina Jurídica </p>									

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 202114eels011Y8R9KVDg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 96-04-2021-1317-P-05-PPS052806000059-0007

Nº PÓLIZA	Nº ANEXO	Nº CERTIFICADO	Nº RIESGO
NB-100291647	07	71784297	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
		02/11/2023	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		DÍAS	
00:00 Horas Del	02/11/2023	24:00 Horas Del	
		10/10/2024	
VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
N/A		N/A	

TOMADOR	CONSORTIA S.A.S.	No. DOC. IDENTIDAD	900.557.235-1
DIRECCIÓN	CALLE 146N° 7-64	TELÉFONO	7552158
ASEGURADO	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	No. DOC. IDENTIDAD	892.300.285-6
DIRECCIÓN	BALNEARIO HURTADO VIA A PATILLAL	TELÉFONO	5657700
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	No. DOC. IDENTIDAD	892.300.285-6
DIRECCIÓN	BALNEARIO HURTADO VIA A PATILLAL	TELÉFONO	5657700

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 016, CUYO OBJETO ES PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACCESO A RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS ESPECIALIZADOS DE ALTO IMPACTO EN CONDICIONES DE MERCADO HOMOGÉNEAS Y ACORDE AL CONTEXTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR - IES DEL PAIS, PARA EL ACCESO Y USO A SEIS (6) BASES DE DATOS CIENTÍFICAS DE ARTICULOS, FRAGMENTOS, RESUMENES, APRTES DE CAPITULOS Y DEMAS DOCUMENTOS PRODUCTOS DE INVESTIGACION.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/11/2023	24:00 Horas Del 10/10/2024	81.241.520,00	137.421,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 02/11/2023	24:00 Horas Del 10/06/2024	81.241.520,00	88.542,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 162.483.040,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CURY ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 225.963,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 225.963,00
GASTOS EXP	\$ 5.000,00
IVA	\$ 43.883,00
TOTAL A PAGAR	\$ 274.846,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/11/2023.

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA ANTES DE REALIZAR LOS PAGOS. PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO O EN LA EXPERIENCIA DE ESTE ASEGURADO CON EL PRODUCTO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE EN BOGOTÁ 327 11 935.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA Y MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Handwritten signatures]

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935